

Secretaría Municipal

SESIÓN ORDINARIA N° 04
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a quince de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las 10:36 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de Padre Las Casas, en la Sala de Concejo de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde Mario González Rebolledo; con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- | | |
|-----------------------------|--|
| 1. Sonia Curipan Jara | Unión Comunal de Junta de Vecinos |
| 2. Carla Escalona | Centro de Políticas Públicas Universidad Católica. |
| 3. Luis San Martín Villagra | Consejo de la Sociedad Civil IPS Araucanía. |
| 4. Rosa Becerra Rojas | Consejo de Desarrollo Local Centro de Salud Las Colinas. |
| 5. Susana Palma Parra | Comunidad Indígena Pedro Parra |
| 6. Clara Huentecol Peña | Comunidad Indígena Inglés Ñancumil |
| 7. Liliana González Salgado | Junta de Vecinos Pablo Neruda. |
| 8. Eliana Riquelme Saldías | Taller Laboral MUDECO |
| 9. Rosa Millaqueo Curihual | Comunidad Indígena Manuel Collia |

Excusa su inasistencia de forma telefónica, la Consejera Jenny Salas Rubilar de la Junta de Vecinos Pulmahue, la Consejera Amelia Baier Inzunza de la Unión Comunal de Adultos Mayores y el Consejero Alonso Hermosilla Hermosilla Junta de Vigilancia Rural Puente Quepe.

Con la inasistencia los siguientes Consejeros:

- | | |
|----------------------------|---|
| 1. Lucila Velozo Contreras | Junta de Vecinos Parque Pilmaiquen. |
| 2. Bernardita Collio | Comunidad Indígena Huichacura Cayuqueo II. |
| 3. Mirna Chávez Durán | Sindicato Interempresas Unión Manipuladoras Araucanía Sur EMASUR. |

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. EXPOSICIÓN SOBRE DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y ACCIONES REALIZADAS. (La fiscalía del consumidor - Asociación de Consumidores).**
- 4. VARIOS O INCIDENTES.**

DESARROLLO:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, **Acta Ordinaria N° 03 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) comuna de Padre Las Casas, de fecha viernes 11 de noviembre del año en curso.**

Secretaría Municipal

2. CORRESPONDENCIA.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, da lectura a la correspondencia recibida y despachada.

2a) Correspondencia Recibida:

a) No hay.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) **Memorándum N° 450 de fecha 23.11.2022**, derivado a Dirección de Desarrollo Comunitario, donde se solicita abordar problemática que se genera en el sector de la Comunidad Indígena Manuel Collia y otros sectores rurales, en relación con los ataques los perros hacia los animales del campo tales como bovinos y ovinos.
- b) **Memorándum N° 451 de fecha 23.11.2022**, derivado a Dirección de Desarrollo Comunitario, donde se reitera solicitud realizada mediante memorándum N° 367 ID 10886, respecto de materias y actividades realizadas por el Centro Remolino Mapuche.
- c) **Memorándum N° 452 de fecha 23.11.2022**, derivado a Dirección de Secretaria Comunal de Planificación, donde se requiere informa respuesta al Comité Lomas Lindas del Sector Puente Quepe, solicitada a través de carta ingresada bajo ID 453313, a Secplan sobre alumbrado público.

3. EXPOSICIÓN SOBRE DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y ACCIONES REALIZADAS. (La fiscalía del consumidor - Asociación de Consumidores).

El Sr. Patricio Cornejo González de la Fiscalía del Consumidor Asociación de Consumidores, saluda a los presentes y entrega información la cual se adjunta a la presente acta.

El Sr. Pedro Bolívar Asesor Jurídico de la Fiscalía del Consumidor, saluda a los presentes, agradece la invitación al Alcalde y Consejeros y hace una invitación a visitar su página web www.fiscaliadelconsumidor.cl dónde existe una ventanilla llamada DIAC (Departamento de Información y Atención al Consumidor), donde se puede hacer consultas vías electrónicas.

(Siendo las 10:58 horas se incorpora a la sesión la Consejera Sra. Rosa Millaqueo)

Los (as) Consejeros (as), realizan consultas a los expositores las cuales son respondidas en sesión.

El señor Alcalde, despide a los señores de la Fiscalía del Consumidor y agradece su participación.

4. VARIOS O INCIDENTES.

- **La Sra. Carla Escalona**, señala que su punto vario es agradecimientos por parte del Centro de Políticas Públicas dado que varios Consejeros pudieron asistir al Seminario que realizaron y comenta que se le enviaran sus certificados de participación durante los meses que siguen a través de sus correos electrónicos.
- **El señor Alcalde**, comenta que está abierta las elecciones para el Consejo de la Sociedad Civil a nivel nacional, y consulta si hay consejeros de acá que se hayan inscritos para poder apoyarles en la elección.

Secretaría Municipal

La Consejera Sra. Rosa Millaqueo, señala que las Comunidades Indígenas no están consideradas como organización para las elecciones del Consejo de la Sociedad Civil.

La Consejera Sra. Clara Huentecol, señala que si se puede enviar una carta para hacer el reclamos por las Comunidades Indígenas.

El señor Alcalde, señala que se enviara una carta como COSOC de Padre Las Casas al Ministerio Secretaria General de Gobierno para hacer el reclamó formal.

- **La Consejera Sra. Rosa Millaqueo**, señala que en el consejo pasado solicitó que se le haga llegar al correo electrónico las materias que se ven en el Centro Remolino Mapuche.

El señor Alcalde, señala que va a pedir la respuesta.

- **La Consejera Sra. Rosa Millaqueo**, solicita al Alcalde que cuando se generen encuentros en el Centro Remolino la puedan invitar con anticipación, ya que hubo un encuentro de Lonkos y no fue convocada y solicita que cuando se generen reuniones en el territorio de Maquehue sea invitada con anticipación.

El señor Alcalde, señala que como ella no es Lonko no fue extendida la invitación.

- **El Consejero Sr. Luis San Martín**, señala la Asociación de los Consejos de la Sociedad Civil de las Municipalidades, está vencido y solicitan que se pueda tener un COSOC por provincia, la cual piden que se pueda ayudar a las demás comunas de Cautín y ahí va existir la necesidad de que funcionen cada uno de los estamentos.

El señor Alcalde, señala que entendido lo que comenta el consejero y porque seguramente eso puede significar viaje, el algún momento dentro de la Unidad de Participación Ciudadana poder incorporar para el COSOC un recuso para viajes.

- **La Consejera Sra. Rosa Becerra**, felicita el operativo de vacunación de mascotas que se realizó en el Parque Corvalán, pero quedaron muchos afuera y solicita si puede ser factible que se volviera a realizar el operativo ya que fue excelente.
- **La Consejera Sra. Liliana González**, señala que se ha echado mucho de menos el tema de corte de pasto ya que hay unos pastizales muy grandes y la gente tiene miedo que pueda incendiarse, y consulta como va el tema.

El señor Alcalde, comenta que se está con dificultades con el tema de corte de pasto, con la contratación de la empresa está súper bien, el problema es con la gente del Municipio que no hace bien la pega y se va externalizar todo lo que es áreas verdes, se va a dejar solo un equipo para emergencias en áreas verdes y con eso mejorar sustancialmente durante el año 2023 y en adelante, porque además no solo se está incorporando el tema de corte de pasto sino también el paisajismo con flores en las rotondas.

- **La Consejera Sra. Susana Palma**, consulta como hay que hacerlo para poder hacer la mantención de los caminos rurales dónde pasan las micros rurales o furgones, ya que el camino varones a la entrada hacia Palermo se está enangostando mucho el camino.
- **El señor Alcalde**, señala que hay caminos de la Municipalidad y otros de Vialidad, en este caso el camino Varones es de Vialidad y hay que hacer la solicitud de maquina desbrozadora, y

Secretaría Municipal

señala que extienda una carta y le haga llegar una copia para realizar un oficio y le da apoyo en lo que está solicitando.

- **La Consejera Sra. Sonia Curipan**, señala que tiene una inquietud de la Sra. Jocelyn Castillo Presidenta de la Villa Esperanza, ya que estaba en el Parque Corvalán con sus hijos y salto una pelota muy fuerte desde está la cancha hacia los juegos infantiles y golpeo a un niño, ya que no tiene malla la cancha.

El señor Alcalde, señala que el 2023 se va a postular a un PMU (Programa Mejoramiento Urbano) para el mejoramiento de la cancha completa y respecto a la cantidad de agua que se genera en la cancha no se sabe si son napas o Aguas Araucanía tiene alguna pérdida, si son napas es súper complicado porque se llena y al final se rebalsa, pero le solicitó a operaciones que buscara alguna forma si es que hay para poder mejorar la situación.

- **El Consejero Sr. Luis San Martín**, referente a los lomos de toro de Sausalito, sugiere que queden un poco más alto porque pasan de igual manera rápido los vehículos.

El señor Alcalde, señala que va a consultar ese tema.

- **La Consejera Sra. Susana Palma**, consulta que hay que hacer para solicitar un lomo de toro.

El señor Alcalde, señala que hay calles que si se puede colocar lomos de toro y en otras no, y para solicitarlo hay que hacer una carta dirigida tránsito para que puedan incorporar el lomo de toro si es factible.

- **La Consejera Sra. Sonia Curipan**, consulta si se puede colocar un paso de cebra entre los dos supermercados.

El señor Alcalde, señala que se tiene que hacer la solicitud y el ingeniero en tránsito evalúa la posibilidad, señala que hablo recién con el Director de Tránsito y Transporte Público y le señala que hay una normativa y va hablar con el ingeniero en tránsito para ver si es factible el tema de agrandar los lomos de toro.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, señala que en enero y febrero no hay reuniones y se vuelve a convocar en marzo.

El Presidente del COSOC, Sr. Mario Gonzalez Rebolledo, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión y deja cordialmente invitados a los señores (as) Consejeros (as) a la próxima Sesión Ordinaria de COSOC.

Se levanta la sesión a las 12:00 horas.

LGC/buz



MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS
LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



Fiscalía del Consumidor
Asociación de Consumidores

Fiscalía del Consumidor

Asociación de Consumidores

Rut N° 65.158.583-k

Constitución

Acta de Constitución celebrada con fecha 13 de diciembre del año 2017, suscrita ante el Notario Público don Jorge Tadres Hales.

Publicación

Publicación del extracto en el diario oficial con fecha 24 de enero del año 2018, en la publicación del diario oficial con el N° 41.965.

Vigencia

Emisión del Certificado de Vigencia y personería, emitida por la Subsecretaría de Economía y Empresas de menor tamaño, otorgando el Registro N° 6-9 A.C. Araucanía.

Contacto

 web.fiscaliadelconsumidor.cl

 fiscaliadelconsumidor@gmail.com

 General Pedro Lagos, N° 515, oficina 4. Temuco, Región de La Araucanía.

 452 606395
+56 9 8976 9406
+56 9 9981 1773

 @fiscaliadelconsumidor

 Asociación de Consumidores-
Fiscalía del Consumidor

La Fiscalía del Consumidor, constituida por personas naturales y jurídicas, independientes de todo interés económico, comercial o político, con 5 años de existencia cuenta con una experiencia relevante en materia de atención, cuyo objetivo es proteger, informar y educar a los consumidores y asumir la representación y defensa de los derechos de sus afiliados y de los consumidores que así lo solicite, la judicialización de denuncias, desarrollando canales de atención a través de su oficina en Temuco y de medios digitales

Nuestra misión es:

Informar

Orientar y educar a los consumidores para el adecuado ejercicio de sus derechos y brindarles asesoría cuando lo requieran. El conocimiento de las normas sobre protección de los derechos de los consumidores y sus regulaciones complementarias.

Estudiar

Y promover medidas encaminadas a la protección de los derechos de los consumidores y efectuar o apoyar investigaciones en el área del consumo. Patrocinar o coordinar actividades de capacitación en las más diversas materias y disciplinas que colaboren al cumplimiento de los objetivos sociales.

Representar

A los consumidores y ejercer las acciones de interés individual y/o colectivo, ante las autoridades jurisdiccionales o administrativas, mediante el ejercicio de acciones y recursos que procedan.

Participar

En los procesos de fijación de tarifas de los servicios básicos domiciliarios, conforme a las leyes y reglamentos que lo regulen.

Velar

Por el progreso y el desarrollo profesional de sus asociados e informar a las autoridades sobre los problemas y necesidades de estos.

Procurar

Para los asociados servicios informativos, técnicos, jurídicos, de formación y capacitación en general.

Mantener

Relaciones e intercambio de información y experiencias con otras asociaciones, organizaciones o entidades relacionadas y, en general con el mejoramiento de las actividades comunes.

Representar

Los intereses de sus asociados frente a todo tipo de organismos públicos y privados que tengan relación directa o indirecta con la actividad de esta asociación.

Promover

Organizar, auspiciar y colaborar en la realización de eventos relacionados con la actividad de sus asociados.



Fiscalía del Consumidor

Asociación de Consumidores

Constitución

Acta de Constitución celebrada con fecha 13 de diciembre del año 2017, suscrita ante el Notario Público don Jorge Tadres Hales.

Publicación

Publicación del extracto en el diario oficial con fecha 24 de enero del año 2018, en la publicación del diario oficial con el N° 41.965.

Vigencia

Emisión del Certificado de Vigencia y personería, emitida por la Subsecretaría de Economía y Empresas de menor tamaño, otorgando el Registro N° 6-9 A.C. Araucanía.

Contacto

 web.fiscaliaadelconsumidor.cl

 fiscaliaadelconsumidor@gmail.com

 General Pedro Lagos, N° 515, oficina 4. Temuco, Región de La Araucanía.

 452 606395
+56 9 8976 9406
+56 9 9981 1773

 @fiscaliaadelconsumidor

 Asociación de Consumidores-
Fiscalía del Consumidor

Capacitaciones.

- Seminario presencial con la SISS.
- Seminario online con la SMA.
- Charla informativa sobre servicios básicos con Juntas de Vecinos de las comunas: Temuco, Villarrica y Collipulli.
- Fondos de Medios, proyecto realizado en colaboración con el CANAL UDOL ARAUCANIA año 2019, desarrollando material informativo, a través de programas radiales con Radio Temuco.com, en la que se realizaron 19 programas "CONSUMIDOR INTELIGENTE".

Acciones judiciales

- **Demandas Individuales:** Hemos presentado 52 Querellas Infracciones a la Ley 19.496, ante Juzgados de Policía Local de: Temuco, Collipulli, Perquenco, Galvarino, Villarrica, Panguipulli, Traiguén y Región del Bio bio.
- **Demandas colectivas:** Hemos presentado ante el Tercer Juzgado Civil de Temuco, la causa rol N° 1709, caratulada "FISCALIA DEL CONSUMIDOR CON CORPORACION EDUCACIONAL EL BOSQUE".
 - Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.
 - Juzgados Civiles de Santiago.
- **Recursos de Protección.**
Ante las Ilustrísimas Cortes de Apelaciones a lo largo de Chile.

Mediaciones

- Con Comercios locales de Temuco.
Proyecto de mediaciones online del Segundo Llamado Fondo Concursable 2021. SERNAC.

